# Acta Proceso de Postulacion

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Llamado** | PROGRAMA RECAMBIO DE CALEFACTORES TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, LÍNEA: AIRE ACONDICIONADO SPLIT INVERTER – SIN COPAGO | | |
| **Region** | La Araucanía | | |
| **Fecha postulacion** | 10 de noviembre de 2026 a 19 de noviembre de 2026 | **Fecha emision** | 16-11-2026 14:26:51 |

## ANTECEDENTES

En Temuco, a 16 de noviembre de 2026, segun lo establecido en la Resolucion Exenta Nro. 05998 de 23 de octubre de 2026, BASES DE POSTULACIÓN Y ANEXOS PARA LA “REGION DE LA ARAUCANÍA, COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS, DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA LINEA AIRE ACONDICIONADO SIN COPAGO”, se deja constancia del proceso de postulacion asociado al llamado de la region de La Araucanía, linea aire acondicionado sin copago.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Que, segun lo establecido en el numeral 3, CONVOCATORIA, las personas interesadas podran postular desde el sitio web https://calefactores.mma.gob.cl o en el lugar que la SEREMI del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institucion publica.

## CONSTANCIA DEL PROCESO

Por lo anterior, se informa que durante el periodo de postulacion, comprendido entre el 10 de noviembre de 2026 y el 19 de noviembre de 2026, las postulaciones se reciben tanto de forma online a traves de la pagina https://calefactores.mma.gob.cl como de forma presencial en las oficinas de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, ubicadas en Patricio Lynch 550, Temuco. El horario de atención será de lunes a viernes, entre las 09.30 y las 13.00 hrs.

| | | |
|---|---|---|
| Profesional de la SEREMI<br>de Medio Ambiente<br>Region La Araucanía | Profesional de la SEREMI<br>de Medio Ambiente<br>Region La Araucanía | Profesional Departamento<br>Planes y Normas<br>Ministerio del Medio Ambiente |

Este documento se genera sin firma en el sistema. La firma se gestiona externamente y el PDF firmado debe cargarse posteriormente en el expediente documental del llamado, manteniendo las versiones anteriores.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RM91EY-978

Firmado por:
Claudio Alberto Aguilera Marabolí
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Fecha: 16-11-2026 15:59 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Firmado por:
María Pía Guzmán Ortiz
Profesional Calidad del Aire y Calefacción Sustentable
Fecha: 16-11-2026 16:05 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Firmado por:
Carolina Consuelo Cox Gutiérrez
Profesional Unidad Calidad de Aire y Encargada Calefacción Sustentable
Fecha: 16-11-2026 18:28 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/RM91EY-978